



**Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de
Zempoala, Estado Libre y
Soberano de Hidalgo.**

“Evidencia de implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”

Programa Anual de Evaluaciones 2024

PERSONAS ADULTAS MAYORES

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

En atención al Informe de Resultados Final del proceso de evaluación del desempeño del Programa Presupuestario “*Calidad de Vida en Personas Adultas Mayores*”, contenido en el Programa Anual de Evaluaciones 2024, la Unidad Administrativa de Personas Adultas Mayores ha implementado diversas acciones dirigidas a atender y dar seguimiento puntual a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados.

El presente documento tiene por objeto compilar y presentar las evidencias documentales que respaldan la implementación efectiva de dichas mejoras, con el propósito de fortalecer los servicios y apoyos brindados a las personas con discapacidad en el municipio, promoviendo una atención más eficiente, accesible y humana.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

1. ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Insuficiencia de recursos y escasa gestión de financiamiento concurrente: El personal del programa carece de recursos financieros, humanos y materiales suficientes (como viáticos, transporte y personal operativo), lo que afecta el cumplimiento adecuado de sus atribuciones. Esta limitación se ve agravada por la dependencia casi exclusiva de recursos municipales, ya que no se gestionan de forma efectiva apoyos estatales o federales, salvo en casos aislados. Esta situación restringe la posibilidad de ampliar la cobertura y fortalecer las acciones del programa.
---	--

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Anexo 1. Oficio de solicitud formal de apoyos funcionales dirigido al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).



Zempoala Hgo., a 22 de noviembre de 2024

OFICIO: 023/A.M./S.M.D.I.F.Z.-24

LIC. ARIADNA PENELOPE APODACA SINCEL
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS Y
LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E.

Por este medio me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta el apoyo con ayudas funcionales para Adultos Mayores del municipio de Zempoala, anexo 7 expedientes completos, de los cuales serían para las siguientes ayudas:

- 2 Sillas de ruedas
- 1 Muletas
- 1 bastón de 4 puntos
- 1 bastón de 3 puntos
- 1 bastón de 1 punto
- , Anexo expediente completo.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.



22 NOV. 2024

RECIBIDO

Nombre: *[Firma]* Horaci *[Firma]* BEIRUT REYES LÓPEZ

PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DE ZEMPOALA

ATENTAMENTE



743 741 5596 dtempoala2412@gmail.com Av. Hidalgo s/n, Col. Centro Zempoala, Hgo.

Documento que acredita la gestión institucional realizada ante el INAPAM para la obtención de apoyos funcionales (bastones, sillas de ruedas, muletas, entre otros), con el objetivo de ampliar la cobertura de atención a personas adultas mayores con discapacidad del municipio.

.Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Anexo 2. Evidencia fotográfica de la entrega de apoyos funcionales gestionados ante el DIF Hidalgo, dirigidos a personas con discapacidad del municipio.



Incluye imágenes que documentan la entrega de bastones a Personas Adultas Mayores, como parte de los apoyos funcionales gestionados para fortalecer su movilidad y autonomía. Las entregas fueron realizadas por la Directora del Programa de Personas Adultas Mayores, Lic. Erika Suarez Del Valle, en coordinación con la Presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF Zempoala, Mtra. Beirut Reyes López, reafirmando el compromiso institucional con una atención cercana, digna y humana.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Anexo 3. Oficios de solicitud formal para el uso de las unidades vehiculares para brindar atención en comunidades los días martes y miércoles.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**



Zempoala Hgo., 25 de Febrero de 2025.

OFICIO: 008/A.M./S.M.D.I.F.Z.-25

**MTRA. BEIRUT REYES LOPEZ
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA
P R E S E N T E.**

**CON AT'N: LIC. DEYANIRA MARTINEZ CORDERO
DIRECTORA GENERAL DE DIF MUNICIPAL DE ZEMPOALA**

**LIC. MARTHA ELIZABETH ESQUEDA ESCALANTE
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DIF MUNICIPAL ZEMPOALA**

Por este medio me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo le solicito una unidad para los días Martes de 11:30 am a 17:00 hrs, para impartir curso a los Adultos Mayores de las localidades de Santo Tomás y San Gabriel, esto con la finalidad de dar continuidad a las actividades a cargo de esta dirección.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE
TRANSFORMANDO CORAZONES**

**LIC. ERIKA SUAREZ DEL VALLE
DIRECCION ADULTO MAYOR
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO**



Av. Hidalgo No. 71, Col. Centro, Municipio de Zempoala Hidalgo C.P. 43838, Tel: 743 741 5596.

.Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.



Zempoala Hgo., 18 de Febrero de 2025.

OFICIO: 006/A.M./S.M.D.I.F.Z.-25

**MTRA. BEIRUT REYES LOPEZ
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA
P R E S E N T E.**

**CON AT'N: LIC. DEYANIRA MARTINEZ CORDERO
DIRECTORA GENERAL DE DIF MUNICIPAL DE ZEMPOALA**

**LIC. MARTHA ELIZABETH ESQUEDA ESCALANTE
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DIF MUNICIPAL ZEMPOALA**

Por este medio me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo le solicito una unidad para los días Miércoles de 9:15 am a 12:30 pm, para impartir curso a los Adultos Mayores de la localidad de Francisco Villa, esto con la finalidad de dar continuidad a las actividades a cargo de esta dirección.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes

**ATENTAMENTE
TRANSFORMANDO CORAZONES**

**LIC. ERIKA SUÁREZ DEL VALLE
DIRECCION ADULTO MAYOR
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO**



Av. Hidalgo No. 71, Col. Centro, Municipio de Zempoala Hidalgo C.P. 43838, Tel: 743 741 5596.

Correspondencia oficial que respalda la programación y autorización del uso de los vehículos institucionales, destinados a garantizar el traslado del personal y de los recursos necesarios para brindar atención directa a personas adultas mayores en comunidades del municipio, principalmente durante los días martes y miércoles, como parte de la calendarización operativa del área.

.Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Anexo 4. Registros del uso de unidades vehiculares destinadas a la atención en comunidades.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zempoala, Estado de Hidalgo. Administración 2024-2027 SOLICITUD DE PERMISO							
						FECHA 16 01 25	
						FOLIO	
FUNCIONARIO: <u>FRIDA SUAREZ DEL VALLE</u>							
CARGO: <u>DIRECTORA</u>				AREA: <u>ADULTO MAYOR</u>			
MOTIVO Y TIPO DE PERMISO							
PERSONAL		INSTITUCIONAL			REMUNERACIÓN		
☐ ENFERMEDAD ☐ ACCIDENTE ☐ FALLECIMIENTO DE FAMILIAR ☐ NACIMIENTO ☐ ESTUDIOS MEDICOS (PROPIOS Y FAN) ☐ COMPARECENCIA ANTE LA AUTORIDAD ☐ ACTIVIDADES ESCOLARES (NIJOS) ☐ ESTUDIOS (FORMACION ACADEMICA) ☐ OTROS:		☐ NOTIFICACION ☐ VISITA O INSPECCION ☐ CAPACITACION ☐ ASISTENCIA CONFERENCIAS ☐ CITIZACION, COMPRAS, BANCOS ☒ ATENCIÓN A LA CIUDADANA ☐ OTROS			☐ REMUNERADO ☐ NO REMUNERADO ☐ VIATICOS ANEXO: (Oficio, Invitación, Fotografías, Receta etc) AUTORIZACION ☐ APROBADO ☐ NEGADO		
INCLUIR LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD QUE MOTIVA EL PERMISO: <u>CASA DE ASISTENCIA ADULTO MAYOR, VILLA LUN QING PACIFICA</u>							
DURACION		DESDE		HASTA		UNIDAD	
HORA SALIDA	HORA LLEGADA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
		16	01	25	16	01	25
						TSURU	
JEFE INMEDIATO				FUNCIONARIO (S)		DIR. DE REC HUMANOS	
							

.Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zempoala, Estado de Hidalgo. Administración 2024-2027 SOLICITUD DE PERMISO			
RECIBIDO		FECHA 04/03/27	FOLIO
FUNCIONARIO: <u>Nayeli Patricia Chavira Flores, Erika Suarez del Valle</u>			
CARGO: <u>Directora</u>		AREA: <u>CAI - Adultos Mayores</u>	
MOTIVO Y TIPO DE PERMISO			
PERSONAL ☐ ENFERMEDAD ☐ ACCIDENTE ☐ FALLECIMIENTO DE FAMILIAR ☐ INACUMPLIMIENTO ☐ ESTUDIOS MEDICOS (PROPIOS Y FAM) ☐ COMPARECENCIA ANTE LA AUTORIDAD ☐ ACTIVIDADES ESCOLARES (NIJOS) ☐ ESTUDIOS (FORMACION ACADÉMICA) ☐ OTROS:	INSTITUCIONAL ☐ NOTIFICACION ☐ VISITA O INSPECCION ☐ CAPACITACION ☐ ASISTENCIA CONFERENCIAS ☐ COTIZACION, COMPRAS, BANCOS ☐ ATENCION A LA CIUDADANIA ☒ OTROS	REMUNERACION ☐ REMUNERADO ☐ NO REMUNERADO ☐ VIATICOS ANEXO: (Oficio, Invitación, Fotografías, Receta etc) AUTORIZACION ☐ APROBADO ☐ NEGADO	
INCLUIR LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD QUE MOTIVA EL PERMISO: <u>Permisión de traslado de personal del Estado de Hidalgo</u> <u>Instituto para la atención de los Adultos Mayores</u>			
DURACION		DESDE	
HORA SALIDA	HORA LLEGADA	DIA	MES
		04	03
HASTA		UNIDAD	
DIA	MES	AÑO	AÑO
		04	03
JEFE INMEDIATO		FUNCIONARIO (S) SOLICITANTE	
FIRMA Y SELLO 		FIRMA Y SELLO 	
DIR. DE REC HUMANOS		DIR. DE REC HUMANOS	
FIRMA Y SELLO 		FIRMA Y SELLO 	

Registros de pase de lista que documentan las fechas, destinos y unidades vehiculares asignadas para brindar atención en distintas comunidades del municipio de Zempoala. Estos registros permiten evidenciar la planeación y ejecución de las actividades de campo, así como el uso efectivo de los recursos logísticos del programa. La información contenida en dichos documentos acredita una mejora significativa en la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos materiales, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de los servicios de Personas Adultas Mayores.

.Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

2. ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	El Programa Operativo Anual no cumple con los criterios mínimos requeridos, ya que carece de la inclusión de las causas de la problemática, no presenta una alineación adecuada ni cuenta con una estructura técnica completa, lo que limita tanto la planificación como la efectividad del programa presupuestario.
---	--

Anexo 5. Versión modificada del POA 2025.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES



Programa Operativo Anual 2025

***Dirección de Personas Adultas
Mayores***

Acuerdo 2 Bienestar del Pueblo

***Plan Municipal de Desarrollo
Zempoala 2024-2027***

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
DIAGNÓSTICO	4
ESTRUCTURA ORGÁNICA	5
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES	6
MARCO NORMATIVO	7
MISIÓN	8
VISIÓN	8
VALORES	8
OBJETIVO GENERAL	9
OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
ALINEACION CON PLANES Y PROGRAMAS	10
ESTRATEGIAS	111
LÍNEAS DE ACCIÓN	12
METAS	13
METAS	14
INDICADORES	15
VINCULACIÓN	16
CRONOGRAMA	17
HOJA DE FIRMAS	18

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



INTRODUCCIÓN

Las personas adultas mayores constituyen un grupo vulnerable que merece especial protección por parte de los órganos del Estado y el municipio, ya que su avanzada edad los coloca con frecuencia en una situación de dependencia familiar, discriminación e incluso abandono, es una etapa más de la vida y está expresamente relacionada con el proceso de envejecimiento por el que sin duda alguna, todos los seres humanos pasan, sin embargo también es muy cierto que no todas las personas transitan con satisfacción, hubo tiempos en que los ancianos eran los sabios, los consejeros, los escuchados, los consultados, los valorados, hoy en día a muchos de ellos les faltan al respeto por la naturaleza y por todo lo tradicional, el adulto mayor queda desposeído de los valores que alguna vez lo adornaron.

El incremento de personas mayores, ha pasado a considerarse un problema que afecta a diversos aspectos, entre los que se encuentran la política social, médica, servicios sociales, pensiones entre otras, el proceso de envejecimiento se acompaña de un cambio en la estructura familiar, así como la reducción de los cuidadores que se encargan de apoyar al adulto mayor, que viven solos y abandonados, sin nadie que los cuide y requiere una atención integral, que se centre en responder a sus necesidades bio-psicosociales, el declive físico que el adulto comienza a padecer cuando se acerca a la edad senil, parece relacionarse también con el deterioro psicológico, la melancolía, la falta de memoria, la terquedad, el autoritarismo, la desconfianza, son rasgos que aparecen comúnmente en muchos ancianos.

Se busca empoderar a los adultos mayores del municipio de Zempoala para que puedan tomar sus propias decisiones y llevar a cabo las acciones que considere más oportunas, impulsando actividades encaminadas a lograr una mejor calidad de vida de las personas de la tercera edad, a través del programa Promoción y envejecimiento saludable.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



DIAGNÓSTICO

Este diagnóstico trata sobre la problemática de la alta vulnerabilidad que presentan, los adultos mayores de 60 años y más, de las 33 comunidades y Fraccionamientos del municipio de Zempoala Hgo., en base a los censos de INEGI del año 2020, Zempoala tenía 6,496 adultos mayores: 3,447 mujeres (53.1%) y 3,049 hombres (46.9%), y de las cuales se presentan las principales causas de este problema son la insuficiencia de ingresos, la falta de protección social, el deterioro y la disminución de sus activos debido a los gastos inesperados, el aceleramiento del deterioro natural y la baja calidad de vida, la exclusión social, dependencia de terceros.

Permitir que una persona adulta mayor se integre a una ocupación fuera de su hogar es mucho más difícil debido a la discriminación y abandono, que son los principales obstáculos que se deben combatir a través de la protección, para fortalecer los derechos de los grupos etarios.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



ESTRUCTURA ORGÁNICA



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Directora

- ❖ Atención adultos mayores en oficinas de Sistema Municipal DIF Zempoala
- ❖ Visitas domiciliarias adultos mayores en desamparo
- ❖ Brindar acompañamiento adultos mayores en casos especiales
- ❖ Dar seguimiento a la ejecución de planes y programas de la Dirección
- ❖ Entrega de despensas del Programa Asistencia alimentaria Adultos mayores
- ❖ Supervisar a los 8 grupos de adultos mayores
- ❖ Entregar comprobaciones a Sistemas DIF Hidalgo de despensas
- ❖ Subir al SIEB (Sistema de Información Estadística de Beneficiarios) los beneficiarios de despensas de Adultos mayores
- ❖ Integrar la comprobación de despensas entregadas para Sistemas DIF Hidalgo
- ❖ Integración de expedientes para despensas

Auxiliar Administrativo

- ❖ Atención a grupos de adultos mayores de: San Pedro Tlaquilpan, Santiago Tepeyahualco, Santo Tomas, Francisco Villa, Jaguey de Téllez, San Gabriel Azteca, Amores de Don Juan, Zempoala.
- ❖ Subir información de los grupos que se atienden al SIEB
- ❖ Integración de expedientes de grupos de Adultos Mayores

Decreto de Creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala artículo 15, Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Capitulo VII, artículos 42.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



MARCO NORMATIVO

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley General de Salud.
- ❖ Ley de Salud para el Estado de Hidalgo
- ❖ Ley de los Derechos de Personas Adultas Mayores de Estado de Hidalgo.
- ❖ Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo.
- ❖ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- ❖ Código Penal Para el Estado de Hidalgo.
- ❖ Acuerdo que contienen las Reglas de Operación correspondientes a los Proyectos "Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, Adultos Mayores y Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, Personas con Discapacidad"
- ❖ Decreto de Creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala.

Todas ellas establecen bases para atención, trabajo y coordinación entre los tres órdenes de gobierno para las Personas Adultas Mayores.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



MISIÓN

Ser el lugar donde los adultos mayores reencuentren su autonomía en sus actividades diarias mediante su desarrollo integral, preventivo, mediante la promoción y ejecución de talleres, capacitación constante y acompañamiento durante la etapa del envejecimiento activo y saludable de las personas de la tercera edad.

VISIÓN

La Dirección de las Personas Adultas Mayores, promueve un modelo de atención, a través de orientaciones, capacitación, sensibilización, empatía, impulsando una mejor calidad de vida y bienestar, mediante un proceso educativo gerontológico que aporte elementos teórico prácticos, para lograr una convivencia armónica de las personas de la tercera edad.

VALORES

- Inclusión
- Respeto
- Trato digno
- Envejecimiento activo y saludable
- Cultura de prevención
- Cultura de proactividad
- Cultura basada en derechos
- Comunicación
- Empatía
- Integridad

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



OBJETIVO GENERAL

La Dirección de Personas Adultas Mayores tiene como objetivo principal promover el bienestar integral de las personas adultas mayores del municipio de Zempoala, a través de programas y servicios que fomenten la inclusión social, la participación activa, la promoción de sus derechos a la salud, la alimentación, la recreación y esparcimiento, que favorezcan su autoestima y reconocimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Brindar un servicio de calidad y trato cercano a las personas de la tercera edad que acuden a solicitar algún apoyo.
2. Consolidar a los grupos de adultos mayores mediante talleres y platicas donde rescaten los valores del amor, respeto creando vínculos de confianza de las 8 comunidades del municipio donde se imparten las actividades.
3. Gestionar unidades móviles ante el Instituto del Adulto mayor, para traer al municipio Gerontólogos, Odontólogos, Oftalmólogos.
4. Gestionar con el Instituto del Adulto mayor ayudas funcionales que favorezcan la rehabilitación a personas que sufren de alguna discapacidad a personas de la tercera edad.
5. Gestionar actividades recreativas ante Sistemas DIF Hidalgo
6. Gestionar despensas para Adultos Mayores ante Sistema DIF Hidalgo
7. Gestionar actividades intergeneracionales con los grupos de adultos mayores, con escuelas primarias.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



X. ALINEACIÓN CON PLANES Y PROGRAMAS	
INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	<i>El presente programa presupuestario se encuentra alineado con los diversos instrumentos de planeación, los cuales se describen a continuación:</i>
Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2022-2028.	2° ACUERDO: BIENESTAR DEL PUEBLO El objetivo es combatir la pobreza y la desigualdad, así como promover una sociedad incluyente, respetuosa de los derechos humanos y con equidad de género, buscando construir un Hidalgo más justo.
Plan Municipal de Desarrollo de Zempoala 2020-2024.	2° ACUERDO: BIENESTAR DEL PUEBLO Impulsar el desarrollo humano y social en Zempoala mediante estrategias inclusivas que fortalezcan la participación de jóvenes como agentes clave en la construcción del presente y futuro del municipio, promuevan la equidad de género con un enfoque centrado en el empoderamiento de las mujeres, garanticen el acceso a la salud y el bienestar para toda la población, y fomenten el deporte como herramienta para el desarrollo físico, la disciplina y el trabajo en equipo, contribuyendo a una comunidad más justa, saludable y unida.
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	El programa se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1: Fin de la Pobreza, 2: Hambre Cero, 3: Salud y Bienestar, 10: Reducción de las desigualdades.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



ESTRATEGIAS

- 1.1 Atender a las personas que acuden al área de Adulto mayor con un trato digno y de calidad, brindarles atención, empatía.
- 2.1 Atender a los grupos de Adultos mayores de las 8 comunidades del Municipio.
- 3.1 Realizar gestión de unidades móviles ante el Instituto del adulto mayor para traerlas al municipio con médicos que brinden atención médica.
- 4.1 Realizar gestiones ante el Instituto del Adulto Mayor ayudas funcionales para adultos mayores que padezcan alguna discapacidad.
- 5.1 Realizar gestión ante Sistema DIF Hidalgo de actividades recreativas para los grupos de Adultos mayores del Municipio.
- 6.1 Realizar gestiones ante Sistema DIF Hidalgo despensas en beneficio de Adultos Mayores.
- 7.1 Realizar gestiones de actividades intergeneracionales con los grupos de adultos mayores y algunas escuelas.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



LÍNEAS DE ACCIÓN



- 1.1.1 Brindar un trato digno en las instalaciones del SMDIF Zempoala para la atención del adulto mayor, asesorar y apoyarlos con sus trámites.
- 2.1.1 Establecer un calendario mensual de visitas comunitarias para brindar atención directa, talleres y seguimiento a las necesidades de los grupos de adultos mayores.
- 3.1.1 Elaborar y entregar solicitudes formales al Instituto del Adulto Mayor, acompañadas de un diagnóstico comunitario que justifique la necesidad del servicio.
- 4.1.1 Realizar un censo municipal de adultos mayores con discapacidad y remitirlo con documentación completa al Instituto, solicitando ayudas técnicas como bastones, sillas de ruedas o andaderas.
- 5.1.1 Proponer un programa de actividades culturales, deportivas o recreativas para adultos mayores y presentarlo ante el Sistema DIF Hidalgo para su validación y apoyo logístico.
- 6.1.1 Solicitar la inclusión de adultos mayores del municipio en el padrón de beneficiarios del programa de despensas, anexando una lista priorizada por nivel de vulnerabilidad.
- 7.1.1 Organizar eventos escolares en coordinación con las instituciones educativas, donde los adultos mayores compartan saberes tradicionales, oficios o experiencias de vida con estudiantes.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



METAS

No.	Meta	Unidad de Medida	Meta programada anual	Meta real
1	Beneficiarios con acceso de bienes y servicios que coadyuven a dar soluciones prioritarias a problemas emergentes.	Beneficiarios con acceso de bienes y servicios que coadyuven a dar soluciones prioritarias a problemas emergentes.	150	150
2	Hombres y Mujeres mayores de 60 años atendidos que permanecen activas en los aspectos biopsicosociales de su vida	Hombre y Mujeres mayores de 60 años	150	150
3	Beneficiarios satisfechos	Beneficiarios	150	150
4	Talleres de temas relacionados con la gerontología impartidos	Talleres de Gerontología	352	352
5	Capacitaciones del Sistema DIF Hidalgo	Capacitaciones de Sistema DIF Hidalgo para impartir talleres gerontológicos	4	4
6	Eventos gerontológicos realizados	Eventos gerontológicos	6	6
7	Reportes de seguimiento del programa Envejecimiento Saludable	Reportes de seguimiento	96	96
8	Población atendida mediante la ejecución del programa AAGPAM (Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Adultos Mayores)	Beneficiarios atendidos	35	35
9	Hombres y Mujeres mayores de 60 años que mejoran estado nutricional	Beneficiarios con estado nutricional adecuado	35	35
10	Dotaciones alimentarias	Dotaciones Alimentarias	248	248

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



11	Beneficiarios satisfechos con el programa AAGPAM (Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Adultos Mayores)	Beneficiarios	35	35
12	Orientaciones Alimentarias otorgadas	Orientaciones Alimentarias	8	8
13	Beneficiarios atendidos con platicas de alimentación	Beneficiarios Atendidos	35	35
14	Reportes de seguimiento del programa AAGPAM (Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Adultos Mayores)	Reportes	8	8

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



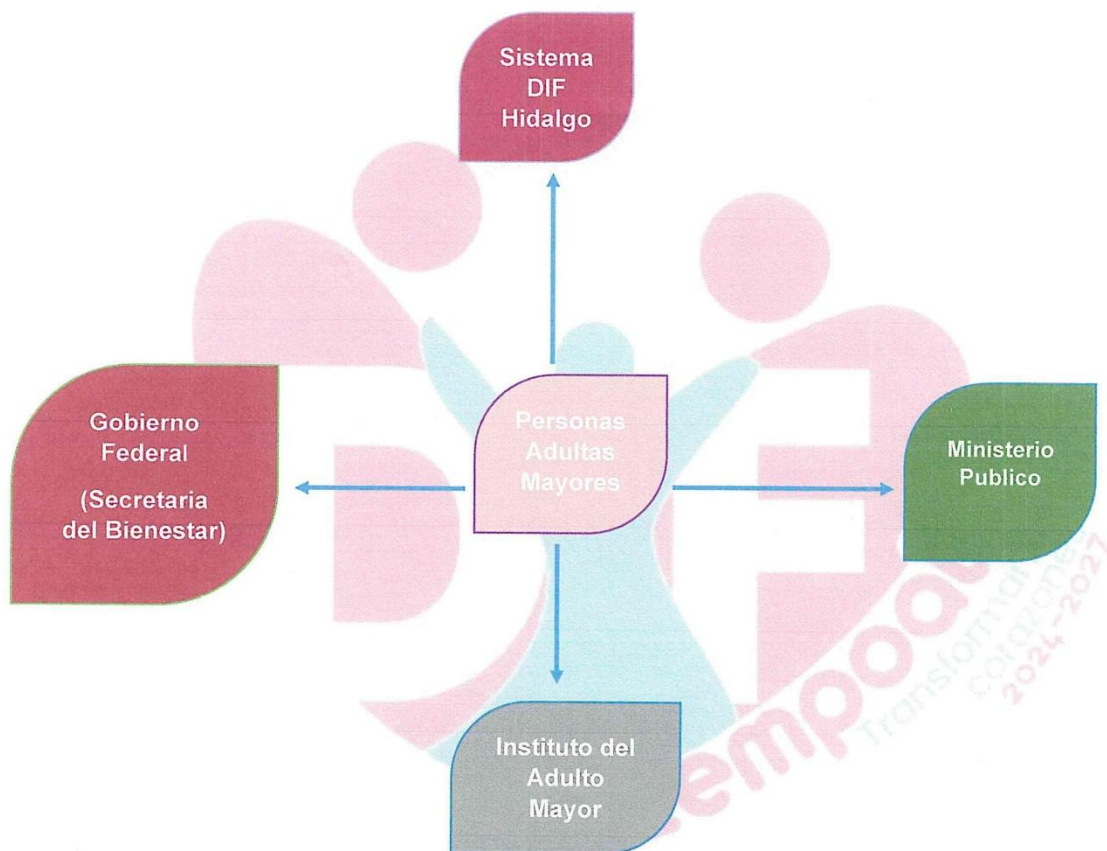
INDICADORES

- Porcentaje de la Población atendida mediante la ejecución del programa.
- Porcentaje de Hombres y mujeres mayores de 60 años que mejoran estado nutricional.
- Porcentaje de dotaciones alimentarias entregadas.
- Porcentaje de beneficiarios satisfechos con dotaciones alimentarias.
- Porcentaje de alimentaciones alimentarias otorgadas.
- Porcentaje de beneficiarios atendidos con pláticas de orientación alimentaria.
- Porcentaje de reportes de seguimiento del programa realizados.
- Porcentaje de beneficiarios con acceso de bienes y servicios que coadyuven a dar soluciones prioritarias a problemas emergentes, mediante la ejecución del programa.
- Porcentaje de hombres y mujeres mayores de 60 años atendidos que permanecen activas en aspectos biopsicosociales de su vida.
- Porcentaje de beneficiarios satisfechos.
- Porcentaje de talleres de temas relacionados con la gerontología impartidos.
- Porcentaje de capacitaciones del Sistemas DIF Hidalgo para impartir talleres gerontológicos recibidas.
- Porcentaje de eventos gerontológicos realizados.
- Porcentaje de reportes de seguimiento del programa realizados.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



VINCULACIÓN



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**



ACTIVIDADES 2025	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Brindar una atención de calidad a las personas de la tercera edad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres con los grupos de adultos mayores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyos funcionales a personas con alguna discapacidad física o motriz			X		X							
Consultas médicas, psicológicas y dentales al centro gerontológico de Pachuca				X						X		
Pláticas sobre los derechos de las víctimas y sus familias.		X							X			
Paseos recreativos		X					X			X		
Entrega de despensas				X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar gestión de actividades intergeneracionales								X				

Las capturas de pantalla del Programa Operativo Anual (POA) acreditan su versión actualizada correspondiente al ejercicio 2025, en la cual se incorporaron las modificaciones derivadas de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados durante el proceso de evaluación. Esta nueva versión del POA corrige diversos elementos críticos detectados previamente, tales como la falta de inclusión de las causas de la problemática, la ausencia de una alineación adecuada y una estructura técnica incompleta, factores que limitaban la planificación y la efectividad del programa presupuestario.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

3. ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Falta de publicación del presupuesto desglosado. No se encuentra publicado en el portal web del organismo un documento que desglose detalladamente el presupuesto por programa, fuente de financiamiento y capítulo del gasto, lo cual afecta negativamente la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.
---	---

Anexo 6. Documento que desglose el presupuesto por: Programa presupuestario, Fuente de financiamiento, Capítulo del gasto.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo. ACTA DE APROBACIÓN
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS DI Y S), 59 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VII DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024. REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "CESÁREO ENCISO" UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL CON DOMICILIO EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL. CENTRO ZEMPOALA, HGO., LOS CC.MTRO. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MTRO. GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL; ASI COMO LOS VOCALESMTRA. LORENA ADRIANA CHÁVEZ OVIEDO, TESORERA MUNICIPAL, MTRA. ZYANYA ALEYDA VARGAS VITE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS L.C. GUSTAVO BENITEZ RESENDIZ DIRECCIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL LIC. IRMA MENESES ROMERO DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS LIC. ERICK GARCIA MOGEL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,032,000.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$65,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$2,100,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$12,658,968.60
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,424,000.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,325,813.40
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$755,000.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,269,500.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$17,466,282.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,583,537.60
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$339,000.00

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

20 de diciembre de 2024 Alcance cinco		PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO		Página 93 de 107
--	--	--	--	------------------

2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,000.00
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$180,900.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$2,115,037.60
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025			\$21,651,319.60

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$21,651,319.60 (VEINTE Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS 60/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:55 HORAS DEL DÍA 16 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

MTRO. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

MTRA. LORENA ADRIANA CHÁVEZ OVIEDO
TESORERA MUNICIPAL
RÚBRICA

L.C. GUSTAVO BENÍTEZ RESÉNDIZ
DIRECCIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. ÉRICK GARCÍA MOGEL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
RÚBRICA

MTRO. GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
RÚBRICA

MTRA. ZYANYA ALEYDA VARGAS VITE
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

LIC. IRMA MENESES ROMERO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 18-12-2024
16863



2024-DEC-20_AK5_51

El presente documento acredita la atención al Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) relacionado con la falta de un desglose presupuestario claro y estructurado. En respuesta a dicha recomendación, se presenta la distribución del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2025, organizado por programa presupuestario, fuente de financiamiento y capítulo del gasto. Este desglose permite identificar de manera puntual el origen y destino de los recursos asignados a la Unidad Administrativa de Personas Adultas Mayores, lo cual fortalece la transparencia institucional y facilita el seguimiento técnico y administrativo de los recursos públicos ejercidos.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Anexo 7. Liga electrónica del portal web institucional donde se publicó dicho desglose.

[https://transparencia.zempoala.gob.mx/DIF/2025-1/presupuesto de egresos 2025.pdf](https://transparencia.zempoala.gob.mx/DIF/2025-1/presupuesto_de_egresos_2025.pdf)

La presente evidencia muestra la publicación oficial del desglose presupuestario en el portal web institucional del Sistema DIF Municipal de Zempoala, lo cual da cumplimiento a las obligaciones de transparencia, garantiza el acceso a la información pública y fortalece la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

La integración de los presentes anexos constituye evidencia documental y operativa del compromiso institucional de la Unidad Administrativa de Personas Adultas Mayores con la mejora continua de sus procesos, programas y servicios. Cada acción implementada responde a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en el marco del Programa Anual de Evaluaciones 2024, permitiendo avanzar hacia una gestión más eficiente, transparente y centrada en resultados.

.Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

La presente es correlativa a la ejecución y monitoreo de actividades a cargo de la Unidad Administrativa de Personas Adultas Mayores, que tienen por objeto solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora previstos al programa “*Calidad de Vida en Personas Adultas Mayores*”, como respuesta al resultado de recomendaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluaciones 2024.

Municipio de Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a 31 de marzo de 2025.

Firmas.

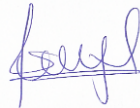
Elaboró



L.D. Vianney Guadalupe Ponciano Solís

**Auxiliar Administrativo del Órgano Interno de Control del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**

Revisó



L.C. Anyel Garcia Mahuem

**Directora del Órgano Interno de Control del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**

Autorizó



Lic. Deyanira Martínez Cordero

**Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zempoala,
Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**

.Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.